DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	4	PERIODO A EVALUAR	04 -07 -2025 a 03-08-2025

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	x	SS-SAM-001-2025			01/04/2025
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	249 - 04/04/2025	No. RP:	1474 - 04/04/2025

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	900206500-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE-A TRAVEZ DE LA GESTION DE LOS PRECESOS DE REFERENCIA Y CONTRA RWEFERENCIA EN LA ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA .
FECHA ACTA DE INICIO:	04 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	3 DE SEPTIEMBRE 2025
DURACIÓN:	5 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	5 MESES
AVANCE EN TIEMPO:	4 MESES
VALOR INICIAL	$ 699,971,541,50
VALOR REAJUSTE:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 699,971,541,50

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS	X
	OTRO (Especifique)					

OBSERVACIONES:

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NUMERO SS-SAM 001-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA PRESTACION SERVICIO PARA LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES - CRUE-A TRAVEZ DE LA GESTION DE LOS PRECESOS DE REFERENCIA Y CONTRA RWEFERENCIA EN LA ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA .

VALOR ASEGURADO:	$ 174.992.885,38	VIGENCIA:	01/04/2025 - 07/09/2028
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	NUMERO DE POLIZA:	53-44-101037951

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN DESDE	DURACIÓN HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	100%	$ 69.997.154,15	01/04/2025	07/03/2026
MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO.	NO APLICA			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	100%	$ 34.998.577,08	01/04/2025	07/09/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	NO APLICA			
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	NO APLICA			
CALIDAD DEL SERVICIO.	100%	$ 69.997.154,15	01/04/2025	07/03/2026
CALIDAD DE LOS BIENES.	NO APLICA			
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	NO APLICA			
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	NO APLICA			

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES	ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO No. Acuerdo	ACUERDO DE PAGO Fecha Acordada	ACUERDO DE PAGO No Cuota pagada periodo	ACUERDO DE PAGO Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%	1.049.958		X				
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	6.299.730		X				
Estampilla Pro Desarrollo Económico	2,0%	4.199.829		X				
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	4.199.829		X				
Estampilla pro deporte	2.5%	5.249.787		X				

NOTA: El porcentaje de las estampillas están de acuerdo a la ordenanza 034 de 2020. en caso de alguna modificación, el supervisor debe actualizar esta información en el formato

4. CUMPLIMIENTO

(Aquí se describe si el contratista está cumpliendo o incumpliendo sus obligaciones pactadas en el contrato)
Se pueden insertar los espacios necesarios por cada obligación contractual adquirida

OBLIGACIÓN No. 1: Realizar las acciones necesarias para lograr la recepción oportuna y la atención adecuada de los pacientes en la red de Urgencias del Departamento, de acuerdo al nivel de atención que requieran y tramitar las solicitudes de remisión de los diferentes hospitales, mediante plataforma web llenando cada uno de los ítems administrativos con que cuenta el aplicativo.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Ubicó 3138 pacientes, de los cuales 1649 pacientes fueron ubicados en la red pública y 1495 en la red privada.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar en coordinación con el responsable de Emergencia y Desastres del Departamento, los procedimientos y/o acciones encaminadas para lograr dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) y el CDGRD Consejo Departamental de Gestión de Riesgo y Desastres y las personas que se encuentran en situaciones de emergencia.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, los días 13 y 14 de julio 2025 compartió vía correo electrónico y WhatsApp a los Coordinadores de Gestión de Riesgo, Direcciones Locales de Salud e IPS del Departamento de Córdoba recomendaciones por Posible Rebose en la Central Hidroeléctrica Urrá donde los altos caudales asociados con la intensa temporada de lluvias han llegado a los 700 m³/s, límite máximo de descarga de la central , por lo cual la Dirección Técnica de Gestión de Riesgo recomendó especialmente a los Coordinadores de Gestión de Riesgo municipales , Identificar y localizar los puntos críticos como mecanismos de vigilancia en caso de evacuar , teniendo en cuenta los mapas de riesgo definidos en los Planes Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres (PMGRD).	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 3: Suministrar la información, orientación y asesoría a los integrantes del Sistema de Seguridad Social en Salud y a la comunidad en general, sobre la regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, El día 08 de Julio de 2025 suministró información y asesoría mediante las visitas realizadas en el Municipio de Montería a la Institución prestadoras de servicios de salud, Clínica Central y Fundación amigos de la Salud, con el objetivo de realizar socialización y orientación sobre los diferentes procesos manejados en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. A través del Coordinador Médico Dr. MIGUEL PACHECO, orientamos al personal Dándoles a conocer los procesos de regulación de Urgencias y sobre la preparación y atención de las Emergencias y los Desastres	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 4 Dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), incluidos los organismos de socorro, en situaciones de emergencia	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, no se presentaron situaciones de emergencia que requirieran la articulación de las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), para su respectiva gestión.		x
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 5 Participar en las reuniones que convoque el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD en coordinación con el funcionario responsable del área de Emergencia y Desastres de la Secretaria de Desarrollo de la Salud, con el fin de contribuir de manera eficaz, eficiente y oportuna en la atención de Urgencias, Emergencias o Desastres de la población.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Participó en el Consejo Departamental de Gestión de Riesgo en el Auditorio de la Alcaldía del municipio de los Córdobas, para conocer las acciones ante la Erosión Costera en el corregimiento de Puerto Rey. El consejo dio inicio con la intervención del Dr. Andrés Silva delegado del Gobernador de Córdoba Dr. Erasmo Zuleta, quien dio un saludo de bienvenida a los asistentes. Seguidamente intervino el Dr. Henry Licona Director Departamental de Gestión de Riesgo con la verificación del Quórum, Luego intervino el Alcalde Juan Carlos Yánez Padilla, manifestando su preocupación por el municipio de Los Córdobas, indicando que "A la fecha no hay un proyecto para atender esta situación". Durante la reunión se contó con la participación de la CVS, Ministerio de Ambiente y Desarrollo y Ministerio de Vivienda Al cierre del consejo quedo el compromiso de realizar una Mesa de trabajo con algunos actores para para encontrar solución a este evento, por parte de la Unidad de Gestión de Riesgo.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 6: Apoyar la operación de los procesos de referencia y contra referencia a cargo de la Dirección Territorial de Salud correspondiente y el de otras entidades responsables del pago de servicios del área de influencia del CRUE cuando se hayan suscrito para el efecto los respectivos contratos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Apoyó la operación de los procesos de referencia y contrarreferencia con la ubicación de 27 pacientes con cargo a la Gobernación de Córdoba y 34 pacientes con cargo a las distintas aseguradoras SOAT.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 7: Mantener un registro diario de los casos reportados y regulados por el CRUE.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Mantuvo registro diario de los casos reportados por el CRUE, a través del registro en la plataforma SIREL, del cual se genera un listado en Excel en el que se evidencia un total de 3138 de pacientes ubicados durante el periodo, cancelados 1217, y devueltos 105 Para un total general de 4460 pacientes gestionados.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 8 Organizar el insumo cuando se presente una situación de emergencia y /o desastre	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, no se presentaron situaciones de urgencia, emergencia y/o desastre que requirieran suministro de insumo por parte del CRUE.		X
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 9 Proyectar los reportes que el responsable de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento deba enviar al Ministerio de la Protección Social, relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres en el Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, proyectó los reportes al Ministerio las novedades presentadas en el Departamento. Información que envía WhatsApp del Ministerio. □ Reportó diariamente al ministerio las novedades que se presentan en los pacientes que tienen dificultades para ser ubicados en la red prestadora del departamento. Información que envía vía E-mails. □ Se reporta el día 3 de julio de 2025 accidente ofídico de niño de 13 años en Montelíbano – córdoba, de muy mal pronóstico ya que se informó que primeramente fue tratado por "Curandero" durante 4 días y llego al hospital el día 3 de julio en malas condiciones generales. Fue enviado como urgencia vital a Montería. Informo medico *de turno Aisar Sejin.* □ Se reporta el día 7 de julio de 2025 caso de 3 pacientes intoxicados por gases químicos cuando desarrollaban actividades en una alberca, en el municipio de puerto escondido, de los cuales todos recibieron atención de manera inmediata, con requerimiento de ventilación mecánica invasiva, pero 1 de los 3 falleció durante el traslado al centro de referencia. Los otros dos pacientes fueron atendidos en el hospital san jerónimo de Montería. Informo medico de turno Dylis Avilés. □ Se recibió reporte el día 14 de julio de 2025 por parte del ministerio donde informa intoxicación a paciente menor de 2 años por la ingesta de un frasco de hidrocodeina, en hospital San Nicolás de Planeta rica. Recibe información medico de turno Dylis Avilés. □ Se reporta el día 15 de julio de 2025 alerta novedad de alerta naranja en el departamento debido al aumento del caudal en los ríos Sinú y san Jorge. Informo medico en turno Rafael Buelvas. □ Se reporta el día 20 de julio novedad de bloqueos ubicados en vía Tierralta y vía la YE vía Sahagún, con paso a las ambulancias y organismos de socorro, continua la alerta naranja por aumento de los ríos sino y san Jorge. Informo medico en turno Rafael Buelvas. Se envía reporte el día 28 de julio de 2025 sobre porcentaje de ocupación en la red pública y privada del departamento. Informo medico en turno Marcela Suarez.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 10 Coordinar con los CRUE de otros Departamentos, Distritos o Municipios, las acciones de preparación y respuesta para garantizar la atención en salud de situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, estableció comunicación con el CRUE Bolívar, el día 08 de Julio de 2025, para coordinar el apoyo en la ubicación para la atención en salud de paciente femenina de 18 años con Diagnostico de Embarazo de 38 semanas con alto riesgo obstétrico, paciente de Achí Bolívar, para la cual no contaban con cobertura en Bolívar. El contratista realizó gestión con Bolívar para apoyar en ubicación de usuario y gestionar traslado, paciente que fue ubicada en Hospital San Jerónimo de Montería - Estableció comunicación con el CRUE Antioquia, el día 17 de Julio de 2025, con el fin de coordinar el apoyo en la ubicación para la atención en salud de un paciente masculino de 29 años, con diagnóstico de herida penetrante por objeto cortopunzante y hemorragia activa. El paciente provenía de la ESE Hospital San Antonio de Tarazá, Antioquia, y debido a la cercanía geográfica, solicitaron apoyo al departamento de Córdoba para su atención. Como resultado de la articulación entre ambos CRUE, se gestionó la ubicación del paciente y su traslado, siendo finalmente recibido en la Clínica Fundación Amigos de *la Salud de Montería.* - E[illegible]ció comunicación con el CRUE Antioquia, el día 22 de Julio de 2025, con el fin de coordinar el apoyo en la ubicación para la atención en salud de un paciente m[illegible]o de 63 años, con diagnóstico de sospecha de ACV con requerimiento de UCI. El paciente provenía de Hospital de Caucasia, Antioquia, y debido a la cercanía geo[illegible]ica, se solicitó apoyo al departamento de Córdoba para su atención. Como resultado de la articulación entre ambos CRUE, se gestionó la ubicación del paciente y su traslado, siendo finalmente recibido en la Clínica Fundación Amigos de la Salud de Montería. - Estableció comunicación con el CRUE Antioquia, el día 23 de Julio de 2025, con el fin de coordinar el apoyo en la ubicación para la atención en salud de una paciente femenina de 13 años, con diagnóstico de Dengue, con requerimiento de UCI pediátrica. La paciente provenía de ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA de Caucasia, Antioquia, y debido a la cercanía geográfica, se solicitó apoyo al departamento de Córdoba para su atención. Como resultado de la articulación entre ambos CRUE, gestionó la ubicación del paciente y su traslado, siendo finalmente recibido en la Clínica Cardio Integral de Montería.	X	

OBSERVACIONES:

11. Recibir la información y definir el prestador a donde deben remitirse los pacientes, en los casos de atención inicial de Urgencias y autorización adicional que impliquen la remisión a otro prestador y no se obtenga respuesta por parte de la entidad responsable del pago, el prestador de Servicios de Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, recibió información para regulación y ubicación de 4460 pacientes a través de la plataforma SIREL, de los cuales fueron ubicados 3138 y devueltos 105.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 12 Divulgar las circulares de declaración de alerta por diferentes situaciones o eventos a las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red hospitalaria emitidas por la secretaria de Desarrollo de la Salud o del Ministerio de Salud por un evento específico y demás Circulares de interés para los prestadores de salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

[illegible]IVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Divulgó el día viernes 04 de julio de 2025, circular sobre invitación a todas las IPS públicas y privadas del departamento a participar en la actividad programada por el CRUE. Esta jornada con el objetivo de fortalecer el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes regulados a través del CRUE. - Divulgó el día miércoles 09 de julio de 2025, invitación sobre Asistencia técnica accidente ofídico y complicaciones mayores, donde se abordaran temas sobre prevalencia de sustancias tóxicas en el medio ambiente, el uso de productos químicos en la industria y la agricultura, y los riesgos asociados con el consumo de sustancias ilícitas; además por un alto territorio en zona rural con diversidad de especies venenosas que están asociado con un importante número de intoxicaciones por serpientes, escorpiones, arañas, orugas y otras especies de importancia toxicológica. - Divulgó el día jueves 17de julio de 2025, recordatorio de circular sobre invitación a todas las IPS públicas y privadas del departamento a participar en la actividad programada por el CRUE. Esta jornada con el objetivo de fortalecer el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes regulados a través del CRUE. - Divulgó el día martes 22 de julio de 2025, recordatorio de circular sobre invitación a todas las IPS públicas y privadas del departamento a participar en la actividad programada por el CRUE. Esta jornada con el objetivo de fortalecer el proceso de referencia y contrarreferencia de pacientes regulados a través del CRUE. -Divulgó el día Martes 30 de julio de 2025, circular No 00233 INFORME DIARIO OCUPACION DE CAMAS HOSPITALARIAS emitida por el secretario Departamental del Salud, con el objetivo de envío DIARIO del reporte de ocupación de camas hospitalarias de las IPS públicas y privadas que conforman la Red actualmente habilitada en el departamento, el cual debe ser enviado al correo electrónico crue@cordoba.gov.co a las 10: a.m. - Divulgó el día miércoles 30 de julio de 2025, la invitación del Instituto Nacional de Salud (INS) para participar en reunión virtual programada para el día jueves 31 de julio de 2025 a las 8:30 a.m. Con el objetivo de resolver inquietudes relacionadas con el proceso de adquisición de antivenenos a través de su canal de comercialización. Compartimos el link de reunión a las instituciones públicas y privadas del departamento de Córdoba.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 13 Recopilar información de interés en las Instituciones Prestadoras de Servicios IPS, durante la activación de los planes hospitalarios de emergencias por la declaración de alerta.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, durante la Evaluación de Red realizada en el Auditorio del Centro de Convenciones de municipio de Montería dirigida a las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud Públicas y Privadas de Alta, mediana y baja complejidad, Direcciones Locales de Salud, Empresas administradoras de Planes de Beneficio del departamento de Córdoba, socializó la importancia de contar con los planes hospitalarios de emergencia, por tanto, indicó el correo, enfermeracrue2023@gmail.com para el envío de la información actualizada, ya que a través de este documento se establece el desarrollo y activación de Alertas en situaciones de Emergencias, que permitan articular desde el Centro Regulador para responder y apoyar de forma oportuna en las diferentes instituciones.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.14 Verificar que las IPS brinden atención en salud a las personas que resulten afectadas por una situación de emergencias y avisar al Supervisor cuando ello no se cumpla.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025 EL CONTRATISTA, no se presentaron situaciones de emergencia en la que resultaran afectadas personas que requirieran atención en salud para su seguimiento y verificación.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 15 Apoyar el sistema de vigilancia epidemiológica en los eventos de Urgencia, Emergencia o Desastre, a juicio del Departamento, y acompañar en las visitas de campo en las que sea requerido.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, apoyó el sistema de vigilancia epidemiológica del departamento a través de la regulación de pacientes en plataforma SIREL, en el que se registraron los siguientes eventos: ACCIDENTE DE TRANSITO: 158 CONSUMO DE SPA: 43 DENGUE: 138 INTENTO DE SUICIDIO:20 IRA MALARIA: 18 OTROS ACCIIDENTES: 293 (estos datos no son de obligatoria notificación) SALUD MENTAL: 103 ACCIDENTE OFIDICO: 10 ACCIDENTE RABICO: 1 SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL: 3 COVID19: 1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: 0	x	

ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN No. 16 Acompañar en la actualización de información para el Plan sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, no se presentaron actividades de acompañamiento para actualización de información para el plan sectorial de prevención y preparación para emergencias y desastres en Salud.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 17 Hacer el seguimiento a las Direcciones Locales de Salud en los Planes de Contingencias en Salud para eventos masivos en los Municipios: (corralejas, festivales, ferias, fiestas, concursos y demás eventos).	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, hizo seguimiento a las DLS mediante solicitud vía correo electrónico de los Planes de contingencia a las Direcciones Locales de Salud (DLS) del departamento de Córdoba el día 7 de julio 2025, Con el fin de conocer acciones preventivas y dar respuesta oportuna y eficaz en el acompañamiento de la regulación de los pacientes, anexamos correo electrónico (crue@cordoba.gov.co y enfermeracrue2023@gmail.com) para el envió de la respuesta a esta solicitud; teniendo en cuenta el calendario de festividades correspondiente a las Fiestas de la Virgen del Carmen , mes de Julio 2025 , Igualmente se recordó vía WhatsApp el cumplimiento a esta solicitud.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 18 Participar en los simulacros programados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con Alcaldía de Montería y el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo..	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Participó en capacitación el día 21 julio 2025 en las instalaciones del Auditorio de la Secretaria de Cultura del municipio de Montería , dirigida por Gretty Rangel Asesor educativo de la ARL SURA , Con el fin de conocer la Atención en Primeros Auxilios, durante la reunión se abordaron conceptos sobre Primeros Auxilios, Normas de Bioseguridad, Elementos de Protección personal y Signos Vitales; Luego a través de un pequeño ejercicio se simuló como debía ser la Atención adecuada y oportuna un paciente con "Trauma Craneoencefálico y fractura". Finalmente se resolvieron dudas después la actividad, Quedo pendiente por parte de la ARL SURA confirmar fecha y lugar de la Próxima Capacitación. - El día 30 de julio 2025, Participó en reunión presencial en el Auditorio de la Secretaria de Cultura del municipio de Montería , dirigida por Gretty Rangel Asesora de ARL SURA con el fin de planear y organizar el Simulacro que se realizará en el mes de Octubre en las instalaciones de la Gobernación, A este encuentro asistieron algunos Organismos de Socorro como Bombero y Policía Nacional , Durante la reunión se Coordinó que el Simulacro a realizar sería sobre Control del Fuego y se analizó los insumos con los que se contaría para el desarrollo de esta actividad; Quedo pendiente notificar por parte del Comité de Ayuda Mutua la Próxima reunión para realizar el Guión de este evento.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 19 Realizar acompañamiento en la respuesta a la emergencia por diferentes eventos en el Departamento, vigilancia y seguimiento a la atención en salud, referencia y contrarreferencia.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, no se presentaron situaciones de emergencia que requirieran el acompañamiento para dar respuesta inmediata.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.20 Realizar acompañamiento al Municipio de Montería y a los otros municipios del departamento en el proceso para la implementación del sistema de Emergencias Médicas SEM.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, realizó acompañamiento en mesa de trabajo, para el Seguimiento y Control a las IPS que prestan el servicio de traslado Asistencial (Ambulancias), llevada a cabo en la Sala de Juntas de la secretaria de Salud del municipio de Montería (Centro Verde). Se dio apertura a la mesa de trabajo, con la intervención de la Coordinadora del SEM la Dra. Yolanda Rojas quien agradece a todos por la asistencia, Seguidamente la intervención de la Auditora Kelly Oyola quien a través de videos mostro varios casos que circulan en Redes Sociales, referentes al mal manejo de la atención de las ambulancias, además, así mismo, indica que mediante verificaciones se ha identificado que existen ambulancias circulando que no están habitadas por el REPS por lo cual ya han notificado a la Oficina de Inspección , Vigilancia y Control (IVC). Finalmente queda como compromiso por parte de la secretaria de Salud notificar próximas visitas para la inspección al Servicio de Trasporte Asistencial Básico y/o Medicalizado.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No21 Apoyar en los procesos e indicadores de la dimensión de emergencias y desastres en salud pública y referencia y contrarreferencia del CRUE cuando se actualicen, cambien o agreguen.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecucion del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, El dia 17 de julio de 2025, llevó a cabo una mesa de trabajo técnica e interinstitucional convocada por el CRUE Córdoba, orientada a planificar, organizar y asignar los contenidos de la jornada de evaluación de red departamental, programada para el 24 de julio del mismo año. Esta actividad hace parte de los compromisos estratégicos del CRUE en el marco de la gestión de referencia y contrarreferencia, y responde directamente a la obligación contractual de apoyar los procesos e indicadores relacionados con urgencias, emergencias, desastres y el seguimiento funcional de la red de prestadores. La reunión fue liderada por la Dra. Diana Osorio, Coordinadora del contrato, quien instaló el encuentro y guió a los asistentes en los lineamientos técnicos y operativos para la preparación de las presentaciones que serán expuestas ante la Gobernación de Córdoba y demás entidades de salud. En este espacio, se realizó la distribución de nsabilidades temáticas, definiendo el abordaje integral de las líneas misionales del CRUE desde distintos frentes técnicos. Es vidad fortaleció la articulación entre los referentes técnicos del CRUE y generó insumos clave para la medición, seguimiento y análisis de los indicadores priorizados en el marco de salud pública y permitió actualizar y analizar los indicadores críticos de respuesta en salud pública, basados en la evidencia dentro del CRUE y la red departamental.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.22 Garantizar la presencia del sector salud en el Puesto de Mando Unificado PMU en una situación emergencia a juicio del Departamento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, no recibió solicitud de requerimiento de la presencia del sector salud en el Puesto de Mando Unificado PMU.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 23 Asistir a los Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE u otras reuniones de coordinación y seguimiento a enfermedades de interés en salud pública como (Dengue, COVID 19, IRA, Salud mental, malaria, entre otras).	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Asistió a los siguientes comités, COVES y reuniones: El día 11 de julio de 2025, participó en Asistencia técnica accidente ofídico y complicaciones mayores En este se trataron varios temas, incluyendo la prevalencia de sustancias tóxicas en el medio ambiente, el uso de productos químicos en la industria y la agricultura, y los riesgos asociados con el consumo de sustancias ilícitas; además por un alto territorio en zona rural con diversidad de especies venenosas que están asociado con un importante número de intoxicaciones por serpientes, escorpiones, arañas, orugas y otras especies de importancia toxicológica. El día 25 de Julio de 2025 asistió de manera virtual al COVE DEPARTAMENTAL donde se desarrollaron los siguientes temas: - Actualización de Vigilancia de intoxicaciones por sustancias químicas - Seguimiento a la calidad del dato - Sistema de Alertas tempranas - *Enfermedades Inmunoprevenibles* El día 31 de julio de 2025, participamos de manera virtual en reunión del Instituto Nacional de Salud (INS) Con el objetivo de resolver inquietudes relacionadas con el proceso de adquisición de antivenenos en el departamento de córdoba	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 24 Apoyar en la información de referencia y contrarreferencia de las remisiones que se gestionan a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE para la Circular Única de Supersalud en los periodos anuales de cada vigencia que hagan falta durante la vigencia del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025 EL CONTRATISTA, Desde el área de Auditoría del CRUE Córdoba, adelantamos las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a la obligación contractual relacionada con el "apoyo en la información de referencia y contrarreferencia de las remisiones que se gestionan a través del CRUE, para la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, en los periodos anuales de cada vigencia que haga falta durante el contrato". *En este sentido, realizamos el descargue completo y verificación de la información contenida en el sistema SIREL, correspondiente a las remisiones gestionadas* durante el periodo. Esta información fue organizada y consolidada para su posterior transformación en el archivo XML requerido por la plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud, quedando en espera se encuentre habilitada la plataforma para el correspondiente cargue y envío del reporte de la circular única. Así las cosas, desde el área de Auditoría continuamos en seguimiento al proceso administrativo para el cargue del archivo, mediante la elaboración y envío de un correo electrónico formal al Dr. Jhon Jairo Ramírez, responsable de la elaboración del oficio dirigido al Señor Gobernador del Departamento, documento necesario para gestionar la firma digital del archivo XML. Dicha comunicación también fue enviada con copia a la Dra. Diana Osorio, coordinadora del contrato, con el fin de dejar constancia del seguimiento y gestión realizada. Así mismo, desde el área de Auditoría sostuvimos una reunión presencial con el Dr. Jhon Jairo Ramírez y el ingeniero José Almanza, profesional encargado del componente técnico, a fin de coordinar las acciones pendientes. Durante dicho encuentro confirmamos que el oficio se encuentra en elaboración y que el equipo técnico se mantenía a la espera de la habilitación del enlace oficial por parte de la Supersalud, para proceder con el cargue definitivo del archivo velando por el cumplimiento de los pasos requeridos y reiterando disposición para apoyar en la ejecución oportuna de esta obligación, conforme a los lineamientos establecidos por los entes de control.	X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.25 Garantizar las actualizaciones y modificaciones a la plataforma utilizada para las regulaciones que se requieran para operatividad del CRUE y atención de emergencias y desastres.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, garantizó las actualizaciones y/o modificaciones a la plataforma mediante los diferentes procedimientos de ajustes a la misma, que para este periodo consistieron en: □ Se corrigió errores en el modulo de devolución de remisiones separando la lógica en dos formularios diferentes: uno para el CRUE y otro para las Instituciones. □ Si el CRUE le ha devuelto su solicitud puedes con confianza editar tu remisión más fácil que antes. El nuevo modulo para las instituciones es: "editarRemisionInst" □ Si deseas actualizar los datos del paciente tendrás disponible el botón "actualiza datos pacientes" □ Te despliega un modal que te permite realizar las modificaciones rápidamente. □ Una vez modifiques debes hacer click en el botón verde "Actualizar datos paciente" y te saldrá un mensaje indicando los cambios. □ Y verás reflejados los cambios en el formulario. □ Igualmente puedes cambiar cualquier campo del formulario. □ [illegible]ente debes hacer click en el botón verde "Actualizar".	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.26 Acompañar en las reuniones de evaluación de la referencia y contra referencia con los distintos prestadores de la red pública, ESES, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados cuando se programen, asistir y hacerles seguimiento a los planes de mejoramiento.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Acompañó el día 24 de julio de 2025 en el auditorio del Centro de Convenciones de 8:00am – 12:30m; En el Municipio de Montería a la reunión de seguimiento de la referencia y contra referencia de los pacientes regulados a través del CRUE. Siendo las 8:15 am del día 24 de julio de 2025, se da inicio a la jornada de Evaluación de Red de Servicios de Salud liderada por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE Córdoba, con la participación de instituciones prestadoras de servicios de salud, 31 IPS públicas y y 11 IPS privadas, 4 representantes por las EPS (Sanitas, Salud Total NEPS), 12 representantes del equipo CRUE, 1 contratista de la Gobernación de Córdoba, 13 representantes de las DLS de los municipios, 3 representantes de la Gobernación de Córdoba, así mismo, se contó con el acompañamiento del Dr. Marcos Tamara Burgos SDSC – IVC delegado por el secretario de desarrollo de salud de Córdoba, de igual forma asistieron referentes de misión médica, salud mental, emergencias y desastres, así como entidades territoriales. Esta jornada tuvo como propósito principal identificar fortalezas, debilidades, barreras y oportunidades de mejora en el proceso de referencia y contrarreferencia, manejo de emergencias, atención en salud mental, y articulación de actores institucionales en el departamento; con los distintos prestadores de la red pública, Eses, Direcciones Locales de Salud, EAPB y demás convocados, con el objetivo de hacer seguimiento a los planes de mejoramiento de las instituciones de salud. Durante el desarrollo de la jornada se presentó un informe estadístico donde se presentaron temas como; Remisiones aceptadas por red, Remisiones por estado (Aceptadas-Canceladas), Instituciones que más remiten de la red pública y privadas, Instituciones de córdoba que más reciben pacientes, remisiones aceptadas por régimen (subsidiado, contributivo, PPNC, SOAT) y especialidades más remitidas. [illegible] *ENCIONES PRESENTADAS DURANTE LA JORNADA:* • Durante la socialización intervinieron el Dr Walter Gómez del Hospital san Jerónimo de Montería y el Dr Francisco Franco de la Ese Vida Sinú manifestaron las barreras que hay actualmente para la ubicación de los pacientes, entre ellas el modelo contractual de las EAPB y el colapso de la Red Prestadora de Salud del Departamento. • El Dr Francisco Franco de la Ese Vida Sinú intervino sobre la dificultad de mantener a los pacientes psiquiátricos en los servicios de urgencia. • El Dr Walter Gómez del Hospital san Jerónimo de Montería, manifestó la misma problemática presentada en los servicios de urgencias para la atención de los pacientes psiquiátricos y la demora en la ubicación en las Instituciones de salud mental, a su vez manifiestan inconformidad en la solicitud de los paraclínicos en las Instituciones para que puedan ser aceptados, siendo un retroceso. • La Radio operadora del equipo Crue Martidis Fuertes consulto al referente de la Nueva Eps sobre las dificultades que se han presentado para la ubicación de los pacientes en las diferentes Instituciones de salud ya que Nueva Eps a cancelado contratos con diferentes instituciones, por ende, solicita una respuesta frente a cuales son los prestadores con los cuales Nueva Eps tiene convenio o cuales son las acciones para ubicar a los pacientes afiliados a Nueva Eps. • De acuerdo a la anterior intervención La funcionaria de la Nueva Eps responde que ya esos son intervenciones a nivel nacional, sin embargo, cuando se presentan situaciones de emergencia desde la misma plataforma de Nueva Eps ellos tratan de ubicar a los pacientes ya sea en una institución del mismo Municipio o por fuera del departamento. • La Dra Trini Moreno funcionaria de Secretaria de Salud del Municipio de Lorica intervino manifestando que la plataforma interna que Nueva Eps maneja no coincide	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No 27. Acompañar en la coordinación y capacitación al recurso humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública sobre monitoreo y seguimiento al transporte asistencial y georreferenciación e implementación del monitoreo satelital cuando se lleve a cabo.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, acompañó el proceso de Inspección de Vigilancia y Control al Trasporte Asistencial Medicalizado con placas (GSN 251)del Prestador Consorcio Ruta al Mar, el día 09 de julio 2025, Durante la verificación del vehículo conto con los equipos que debe portar la ambulancia según la Resolución 3100 de 2019. Por lo cual brindó educación al Coordinador de Calidad Wilmar Martínez para mantener todos los insumos y traslado oportuno de los pacientes. - El día 10 de Julio 2025 el contratista acompañó el proceso de Inspección de vigilancia y control a 4 Ambulancias básicas con placas (JKX007 /HZM151/ QEE763 /DDY796) de Seguro de Accidentes de Transito (SOAT) al realizar la verificación aplicando el formato lista de chequeo, encontró que tres de ellas no cuentan con equipo de Desfibrilador, por lo cual el contratista brindó educación a los Auxiliares de enfermería (Kevin García, Javier Salas, Andrés Oviedo y Stiven López) sobre la importancia de los equipos para brindar una atención medica efectiva durante la Emergencia.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No.28 Apoyar la gestión de la dirección territorial de salud en programas como red de trasplantes, atención de pacientes electivos, información de personas desaparecidas.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, apoyó la gestión de la dirección territorial de salud mediante la Evaluación de Red realizada en el Auditorio del Centro de Convenciones de Municipio de Montería, el día 24 de julio, en la cual se contó con la participación de las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud Públicas y Privadas, Direcciones Locales de Salud y Empresas administradoras de Planes de Beneficio del departamento de Córdoba, durante el desarrollo de la jornada, la Enfermera Jefe Silvia López Pacheco Referente de Apoyo en el programa de Donación de Órganos y Tejidos del Centro Regulador de Urgencias y emergencias de Córdoba socializo la Ruta y las líneas 24/7 de Antioquia (6043600166-6043600167) ante posibles donantes, Igualmente dio a conocer las 6 Instituciones (Hospital San Jerónimo, Clínica de Traumas y Fracturas , Clínica Central, Clínica Fundación Amigos dela Salud ,Clínica San Sebastián y E.S.E Vida Sinú) que se han sumado al Apoyo de este Programa, mediante la asignación de un referente de apoyo institucional. Se deja la invitación abierta para todo a aquel que quiera apoyar este programa lo pueda hacer desde su roll, todas las instituciones sin importar que algunas IPS no cuenten con unidad de cuidados intensivos en el Departamento de Córdoba.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 29 Apoyar a la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA y COVID 19.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, realizó apoyó apoyo a la intensificación de las acciones para la prevención, acción y el control de la infección respiratoria aguda IRA y COVID 19 mediante el reporte de casos vía correo electrónico a el departamento de epidemiologia del departamento de córdoba y a su referente. - Casos de la infección respiratoria aguda IRA reportadas al CRUE con corte de 04/07/2025 al 03/08/2025- Plataforma SIREL: 99 -Casos de COVID-19 reportadas al CRUE con corte de 04/07/2025 al 03/08/2025 Plataforma SIREL: 1 – Casos de la infección respiratoria aguda IRA reportadas al CRUE con corte de 16/07/2025 al 03/08/2025- Plataforma SIREL: 198 Casos de COVID-19 reportadas al CRUE con corte de 16/07/2025 al 03/08/2025 Plataforma SIREL: 0	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 30 Brindar asesoría a la red de prestadores de servicios de salud sobre emergencias toxicológicas, disponibilidad de antídotos y apoyo en la entrega de medicamentos a las IPS.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, brindó información a la Línea de Toxicología del Ministerio de Salud, el día 10 de julio 2025 sobre evolución del paciente Jorge Emiro Jiménez de 72 años con Cedula No 78015878 quien fue reportada a la línea el día 02 de julio 2025 por el Dr. Jorge Villalba del Hospital de Sandiego de Cereté, debido a ingesta intencional con el producto ELALEMAN 200 SL (PARAQUAT), el paciente presentó náuseas, vómitos somnolencia , Dolor Abdominal en muy mal estado por lo que ingresa a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) donde le realizan Intubación Orotraqueal, Medicamentos y Exámenes de Laboratorio , paciente fallece por Paro CardioRespiratorio el mismo día 02 de Julio 2025.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 31 Notificar a Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría de Salud de Córdoba de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas al CRUE, según evento.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, apoyó el sistema de vigilancia epidemiológica del departamento a través de la notificación vía correo electrónico de las enfermedades de interés en salud pública (EISP) reportadas a través de la plataforma SIREL, este correo se envió al departamento de epidemiologia del departamento de córdoba y a su referente.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 32 Diligenciar el registro de procedimientos realizados en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba -CRUE, incluyendo cuando sea necesario la disponibilidad de camas, disponibilidad de unidades de sangre en el departamento, disponibilidad de servicio de UCI, etc., manteniendo la información actualizada.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Diligenció el registro de procedimientos realizados en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba para el seguimiento semanal (días viernes) a la disponibilidad de Sangre a través de la plataforma SIHEVI.	X	
OBSERVACIONES:		
OBLIGACIÓN No. 33 Consolidar la información que envían las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que tiene habilitado los servicios de UCI y realizar el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Consolidó la información que envían las instituciones prestadoras de salud que tienen habilitados los servicios de UCI, obteniendo el porcentaje de ocupación diario para posibles traslados lográndose gestionar 291 pacientes para UCI	X	
OBSERVACIONES:		

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No.34 Procesar y notificar al Ministerio de Salud los primeros cinco (5) días de cada mes el consolidado del stock de antivenenos para el CRUE y la capacidad instalada de UCI.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Procesó y notificó al Ministerio de salud el consolidado del stock de antivenenos, mediante correo electrónico de fecha 01 de Agosto de 2025.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 35 Realizar reportes a Superintendencia Nacional de Salud siempre que se observe irregularidades, gestiones inoportunas u otras situaciones que perjudiquen o retrasen la atención oportuna de los pacientes, sujeto a la normatividad vigente en torno a la referencia y Contrarreferencia de pacientes.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Realizó reportes a Superintendencia Nacional de Salud sobre los casos con irregularidades y/o gestiones oportunas, mediante el envío de correo electrónicos de fecha: • 04 de Julio de 2025 • 05 de Julio de 2025 • 07 de Julio de 2025 • 09 de Julio de 2025 • 10 de Julio de 2025 • 11 de Julio de 2025 • 12 de Julio de 2025 • 13 de Julio de 2025 • 14 de Julio de 2025 • 16 de Julio de 2025 • 19 de Julio de 2025 • 21 de Julio de 2025 • 23 de Julio de 2025 • 24 de Julio de 2025 • 27 de Julio de 2025 • [illegible] Julio de 2025 • [illegible] Julio de 2025 • 31 de Julio de 2025 • 02 de Agosto de 2025	X	

OBLIGACIÓN No 36 Asistir a revisión de casos problemas presentado durante la regulación de pacientes.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Realizo reunion el dia 17 de Julio de 2025, para evaluación de procesos de regulación de pacientes, con los líderes de procesos, Radioperador, Auditor, Coordinador General y Supervisor del Operador del CRUE, durante la misma retroalimentamos las diferentes situaciones presentadas durante el periodo con la regulación de pacientes. El coordinador médico, Dr. Miguel Pacheco, realiza socialización del caso del paciente FRANCISCO DE JESUS NEGRETE CARRASCAL C.C 6874027, quien sufrió accidente de tránsito, requería UCI y CIRUGIA DE TORAX, se realiza reporte a la Superintendencia Nacional de Salud sobre las barreras presentadas en la regulación para la ubicación del paciente. Debido a las dificultades presentadas los familiares solicitaron retiro voluntario y lo ingresaron por urgencias a la clínica amigos de la salud. -Realizó Socialización del caso del paciente FAVIO HERNANDO USUGA CC: 8047767 quien presenta falla ventilatoria y neumonía complicada, reporte a la Superintendencia Nacional de Salud sobre las barreras presentadas en la regulación para la ubicación del paciente.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 37 Realizar la consolidación en cada turno la información sobre la atención en salud a víctimas de accidentes de tránsito a través del SIRAS.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Realizó consolidación de la in[illegible]ión sobre la atención en salud a víctimas de accidentes de tránsito a través del SIRAS donde se registraron 159 pacientes regulados.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 38 Gestionar la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS y de servicio de transporte de manera quincenal, así como la información de novedades en el área de Inspección Vigilancia y Control IVC .	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, gestionó la actualización de la información de los servicios habilitados de las IPS mediante la revisión quincenal, y descargue de la información de los servicios que se encuentran habilitados de las IPS y de servicios de transporte en REPS, lo que nos permite mantener registros actualizados para la operatividad del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE en su proceso de ubicación de pacientes.	x	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 39 Asistir a las capacitaciones física y/o virtual que realice o convoque la Secretaria de Salud, el Ministerio de Salud u otras entidades o instituciones y socializar los contenidos con el equipo de trabajo.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, asistió a las siguientes capacitaciones y/o reuniones convocadas: □ Participó en capacitación virtual el día 11 de julio 2025 dirigida por el Dr. Gabriel Restrepo Especialista en toxicología del Instituto Nacional de Salud, Sobre el manejo *Adecuado del Accidente Ofídico.* □ Participó en capacitación el día 21 julio 2025 en las instalaciones del Auditorio de la Secretaria de Cultura del municipio de Montería , dirigida por Gretty Rangel Asesor educativo de la ARL SURA , Con el fin de conocer la Atención en Primeros Auxilios. □ Participó El día 30 de julio 2025en reunión presencial en el Auditorio de la Secretaria de Cultura del municipio de Montería , dirigida por Gretty Rangel Asesora de ARL SURA . □ El día 24 de julio 2025 se realizó Evaluación de Redes con la participación de las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud Publicas y Privadas , Direcciones Locales de Salud y Empresas administradoras de Planes de Beneficio del departamento de Córdoba en el Auditorio del Centro de Convenciones de municipio de Montería. □ Participó El día 22 de julio 2025en el Consejo Departamental de Gestión de Riesgo en el Auditorio de la Alcaldía del municipio de los Córdobas para conocer las acciones ante la Erosión Costera en el corregimiento de Puerto Rey. □ Participó El día 23 de julio 2025en mesa de trabajo, para hacer Seguimiento y Control a las IPS que prestan el servicio de traslado Asistencial (Ambulancias) en la Sala de Juntas de la Secretaria de Salud del municipio de Montería. □ Participó El día 25 de Julio 2025 en el Segundo Comité Local de Urgencias Médicas en el Auditorio Imat Oncomedica del municipio de Montería. □ Participó El día 31 de Julio 2025en el Taller de Enfermería Sobre Accidente Cerebrovascular (ACV) de manera Virtual. □ Participó El día 31 de Julio 2025, en reunión virtual con la Finalidad de Aclarar dudas sobre la Comercialización de los Antivenenos. □ Participó El día 11 de julio de 2025en Asistencia técnica accidente ofídico y complicaciones mayores □ El día 25 de julio de 2025 asistió de manera virtual al COVE DEPARTAMENTAL. □ Participó El día 31 de julio de 2025de manera virtual en reunión del Instituto Nacional de Salud (INS) Con el objetivo de resolver inquietudes relacionadas con el proceso de adquisición de antivenenos en el departamento de córdoba.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.40 Realizar un backup mensual y consolidado de la información de las regulaciones que se realizan en línea mediante la Plataforma web.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
De[illegible]el periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, realizó backup mediante la descarga diaria de una copia de seguridad en el servidor sirel.com.co	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 41 Mantener actualizada la base de datos de: los integrantes del Consejo Departamental de Gestiona del Riesgo y Desastres CDGRD y de los CRUE del país.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Mantuvo actualizada la base de datos de los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres CDGRD y de los CRUE del país, a través de ello articulamos con la Dra. Lilibeth López, quien se desempeña como apoyo de Emergencias y Desastre del Departamento de Córdoba para conocer los municipios que actualmente se encuentran declarados por Calamidad Pública por temporada de lluvias , Hasta al momento 10 municipios afectados(San Antero, Tierralta, La Apartada , Puerto Libertador, Buenavista , San Pelayo , Moñitos, Montelíbano, Puerto Escondido y Ayapel).	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 42 Orientar y recibir las incidencias o infracciones a la misión médica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, no se evidenció reportes de casos o eventos de infracción a la Misión Médica. Verificó esta información con el personal y líderes, quienes confirmaron la ausencia de notificaciones. No obstante, en las visitas de campo realizadas el día 08 de Julio de 2025 a las instituciones prestadoras de Salud del municipio de Montería, Clínica Fundación Amigos de la Salud y Clínica Central, sensibilizó al personal de calidad, directivo y asistencial sobre la importancia y obligatoriedad de la notificación oportuna de estos casos al CRUE, con el objetivo de garantizar el seguimiento y brindar apoyo psicológico al personal afectado. Durante estas jornadas también socializó el formato de reporte de infracción, buscando familiarizar al personal con el procedimiento para que, en caso de presentarse alg[illegible]vento, se realice el reporte de manera adecuada, se hizo envío vía correo de toda esta información para que así el personal de las instituciones la socialicen con su[illegible]o. - Re[illegible]ió a través de redes sociales información sobre un posible caso de infracción a la Misión Médica que habría involucrado a un médico del CAMU Moñitos el día jueves 31 de julio en horas de la noche Desde el proceso de Misión Médica se realizó la respectiva gestión, estableciendo comunicación con la Gerencia del CAMU Moñitos con el fin de socializar el formato oficial para el reporte de infracciones, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud. Esta acción se llevó a cabo con el propósito de facilitar el diligenciamiento oportuno del informe y dar inicio al proceso correspondiente ante el Ministerio. A la fecha, nos encontramos a la espera del reporte oficial por parte del CAMU. No obstante, se anexa evidencia de la gestión realizada desde el proceso de Misión Médica.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 43 Realizar un censo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud sobre la emblematización del logo a misión médica.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
emblematización a las siguientes instituciones 08/07/2025 Clínica Central en el cual se evidenció que cuenta con la emblematización del logo de misión médica en sus instalaciones, vehículos, pendiente el personal *médico y de ambulancia que realiza visitas extramurales y salidas, por lo cual se realiza retroalimentación al personal y se refuerza sobre el proceso de solicitud de* emblematización, se envía información vía correo electrónico al Dr. Harold Doria Director de Calidad y Jefe Auditora Yael Villacob de la clínica con el fin de cumplir con este compromiso. 08/07/2025 Clínica Fundación Amigos de la Salud en el cual se evidencia que cuenta con la emblematización del logo de misión médica en sus instalaciones, pendiente el personal médico y de ambulancia que realiza salidas extramurales, por lo cual se realiza retroalimentación al personal y se refuerza sobre el proceso de solicitud de emblematización, se envía información vía correo electrónico a la Coordinadora de Ambulancias, Jefe Dalia Piñeres, Subdirector Ejecutivo, con el fin de cumplir con este compromiso.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 44 Verificar en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación de primeros auxilios, cuando el personal que acompañe a la misión humanitaria no sea profesional de la salud.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, verificó el cumplimiento de mínimo 20 horas de capacitación en primeros auxilios del personal que no es profesional de la salud y que brinda apoyo en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud visitadas, estas instituciones fueron. - Clínica Central 08/07/2025 - Clínica Fundación Amigos de la Salud 08/07/2025	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 45 Realizar seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con el fin de verificar si cuentan con un programa permanente de capacitación para el personal de salud en temas de Misión Médica y Derecho Internacional Humanitario.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA realizó seguimiento y verificación a las siguientes instituciones: - Clínica Central 08/07/2025 - Clínica Fundación Amigos de la Salud 08/07/2025 En el marco de la verificación del cumplimiento del programa permanente de capacitación al personal de salud en temas relacionados con la Misión Médica y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), identificamos que estas temáticas no se encuentran incluidas ni documentadas dentro de los planes anuales de capacitación de las instituciones visitadas. Frente a esta situación, el contratista realizó una retroalimentación en la que resaltó la relevancia de incorporar dichos contenidos, y se compartió material de apoyo vía correo electrónico, con el propósito de facilitar su implementación y contribuir al fortalecimiento del conocimiento del personal asistencial. De igual manera, expresó la disposición del CRUE para ofrecer directamente las capacitaciones requeridas sobre estos temas. Para avanzar en este proceso, solicitamos el envío formal de la solicitud correspondiente a través del correo institucional.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 46 Acompañar en la orientación y o proceso para acceder a recibir atención en salud mental a personas afectadas por infracción a la misión médica cuando sea necesario.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, no se han reportado por parte de las instituciones de salud, casos o eventos de infracción a la misión médica, sin embargo, se reitera el compromiso en la atención en primeros auxilios psicológicos al personal que se vea afectado por algún incidente o infracción, priorizando la integridad emocional del o los afectados a través de la línea de atención en salud mental No. 3215763189, del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.47 Acompañar en el desarrollo de la mesa de misión médica.	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, No se desarrolló mesa de misión médica. No obstante, el contratista siguió en disponibilidad permanente para el acompañamiento en el desarrollo de las que sean programadas.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 48 Realizar la activación de la ruta en el CRUE y garantizar la referencia y contrareferencia a todas las personas que resulten afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, no recibió reportes de personas afectadas por minas antipersonal (MAP) y municiones sin explotar (MUSE), por ende, no se hizo activación de la ruta.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.49 Acompañar a las personas afectadas por minas antipersonal en IPS a través de visitas de campo o vía telefónica para hacerle seguimiento a la atención de los pacientes.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, No recibió notificación de personas afectadas por minas antipersonal y municiones sin explotar, en el departamento de Córdoba, por lo cual no fue necesario o requerido, realizar seguimiento a la atención del mismo.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 50 **Brindar acompañamiento y orientación psicológica a víctimas y/o familiares de minas antipersonal en IPS en visita de campo o vía telefónica.**	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, no recibió reporte o notificación en el Centro Regulador de urgencias y Emergencias de Córdoba, sobre afectación por minas antipersonal a personal de salud, población civil o fuerza pública, por tanto, es importante mencionar la disponibilidad de la línea de salud mental No. 3215763189, para brindar primeros auxilios psicológicos a los familiares de las víctimas o incluso al mismo afectado (después de recuperación física), esto con el fin de abordar oportunamente los procesos de rehabilitación emocional.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 51 Realizar asistencia a los comités de minas antipersonal y Municiones sin explotar MUSE.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, no recibió reporte en el Centro Regulador de urgencias y Emergencias de Córdoba, sobre afectación por minas antipersonal, no se presentaron eventos que requirieran del acompañamiento del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) por lo cual no fue necesario brindar asistencia a comité de minas antipersonal (MAP) y Municiones sin explotar (MUSE).		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.52 Activar y capacitar al personal de urgencias de las IPS públicas y privadas del departamento sobre la ruta de donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA con su equipo de trabajo del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba, integrado por la Psicóloga Kelly Giraldo y la Enfermera Jefe Daniela Pérez , Realizó visitas a la Clínica Central y Clínica Fundación Amigos de la Salud del Municipio de Montería el día 08 de julio 2025 , Atendidos por Coordinador de Calidad Harold Doria de la Clínica Central y por la Fundación Amigos de la Salud el Subdirector Cientifico Henry Rodríguez a los cuales le socializaron la Ruta para Donación de órganos y tejidos ante posibles donantes, e hicieron entrega de material didáctico para difundirlo entre los usuarios y trabajadores de las respectivas ESES con el ánimo de dar a conocer este programa , además suministraron los contactos 24/7 de las líneas de Antioquia (6043600166/6043600167) y CRUE (3182826134) de la Clínica Central delegan al Doctor Alex Babilonia y de la Clínica Fundación Amigos de la Salud al Doctor Javier Alean , Intensivista , Como referentes para el apoyo de este programa.	X	

OBSERVACIONES:

ACIÓN No.53 Realizar sensibilización a la comunidad a través de redes sociales de la Gobernación sobre la importancia de la donación de órganos.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Realizó sensibilización a través de nuestras redes sociales del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, con el objetivo de informar y concienciar a la comunidad sobre la importancia de ser donante de órganos. El contratista invitó a toda la ciudadanía a unirse a esta causa, compartiendo información de interés para convertirse en agentes de cambio que promuevan una cultura de donación responsable y comprometida con la vida.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.54 Acompañar en el desarrollo de las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata ERI que le correspondan a la Dimensión de Emergencias y Desastres y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE cuando sea necesario.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, no se presentaron actividades que requirieran el acompañamiento para el equipo de respuesta inmediata (ERI)	X	

OBSERVACIONES:

OF CIÓN No. 55 Diligenciar el libro de bitácoras del Centro de Regulador Urgencia y Emergencia CRUE, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI) y evitando las apreciaciones personales.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, diligenció el libro de bitácoras del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -CRUE-, con los detalles indispensables de la atención prestada, en forma clara y completa, cumpliendo los protocolos o guías de calidad (MECI-MIPG) y evitando las apreciaciones personales.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 56 Gestionar el servicio de Transporte asistencial Básico y /o medicalizado para apoyar visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres	**% CUMPLIMIENTO**	**0%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, no se presentaron solicitudes para gestionar el servicio de transporte asistencia básico, para el apoyo de visita de dignatarios (presidente y altas personalidades) y eventos masivos con asistencia del señor Gobernador o situación de emergencias y desastres.		x

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 57 Realizar acompañamiento con recurso humano de personal médico, paramédico y de transporte asistencial en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama del Departamento cuando sea solicitado.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
acompañamiento con personal médico, paramédico y de transporte asistencial en eventos masivos coordinado por el despacho del Gobernador o la oficina de la primera dama. Estaremos siempre atentos ante cualquier solicitud para el debido acompañamiento.	X	

OBSERVACIONES:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACIÓN No. 58 Contribuir de manera eficaz, eficiente, oportuna y coordinada en las solicitudes de atención de urgencias, emergencias o desastres de la población, con el Número Único de Seguridad y Emergencias, NUSE o teléfono de la Policía Nacional.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Articuló con el NUSE el día 07 de julio de 2025 a las 2:58pm, para solicitar información correspondiente a los hechos presentados en el municipio de Puerto Escondido, sobre 3 personas intoxicadas por gases químicos, nos comunicamos con la Patrulla móvil 11, patrulleros Herich Montes y Luz Carmona, quienes informan veracidad de la información y *refieren que estas personas fueron auxiliadas y dirigidas a la ESE Camu Cornelio Valdelamar Peña de Puerto Escondido, donde recibieron atención médica inicial de* urgencias y luego fueron remitidos al Hospital San Jerónimo de Montería. - Articuló con el NUSE el día 14 de julio de 2025 a las 10:36am, aclaró información sobre "Bloqueo en la vía Tierra Alta" a lo cual responde el subintendente Camilo Mendoza, confirmando veracidad de la información, informa que no hay novedades el paso de ambulancias, y que este está esta activo con normalidad. - Articuló con el NUSE el día 15 de julio de 2025 a las 11:44am, solicitó información sobre "Seguimiento a Bloqueo en la vía Tierra Alta" a lo cual responde el subintendente Juan Ayala, confirmando que continuo bloqueo, informan que no hay novedades el paso de ambulancias, y que este está esta activo con normalidad. - Articuló con el NUSE el día 17 de julio de 2025 a las 9:45am, solicitó información sobre "Seguimiento a Bloqueo en la vía Tierra Alta Y Lorica" a lo cual responde el subintendente Camilo Mendoza, confirmando que continuo bloqueo, informan que no hay novedades el paso de ambulancias y/o pacientes asistentes a citas médicas, y que el paso de ambulancias está esta activo con normalidad. -Articuló con el NUSE el día 19 de julio de 2025 a las 2:52 pm para consultar el estado actual del bloqueo en la vía hacia Tierra Alta. El subintendente Camilo Mendoza informó que la obstrucción en la vía persiste; no obstante, señaló que no se han presentado novedades respecto al desplazamiento de ambulancias, las cuales continúan transitando con normalidad - Articuló con el NUSE el día 20 de julio de 2025 a las 7:56 am con el fin de obtener información relacionada con el seguimiento al bloqueo en la vía hacia Tierra Alta. En respuesta, el subintendente Camilo Mendoza confirmó que el bloqueo continúa presente; sin embargo, indicó que no se han reportado novedades en cuanto al tránsito de ambulancias y que el paso de estos vehículos se mantiene habilitado con normalidad. - Articuló con el NUSE el día 21 de julio de 2025 a las 8:35 a.m., se estableció comunicación con el NUSE con el propósito de obtener información actualizada sobre el bloqueo en la vía hacia Tierra Alta. El patrullero Christian Rodríguez Ospino confirmó que el bloqueo permanece activo; no obstante, señaló que no se han registrado afectaciones en el tránsito de ambulancias, personal médico ni usuarios que se dirigen a citas médicas, permitiéndose su circulación con normalidad. - Articuló con el NUSE el día 22 de julio de 2025 a las 8:44 a.m, se estableció comunicación con el NUSE con el propósito de obtener información actualizada sobre los bloqueos de vías ocasionados por el paro arrocero en el departamento de Córdoba. Desde la línea se reportaron bloqueos en los siguientes puntos: vía San Antero, Moñitos, vía a Tierra Alta (sector a la altura de La Apartada) y Valencia. Adicionalmente, se recibió información por parte del conductor de ambulancia Juan José Hoyos, del municipio de San Pedro de Urabá, quien reportó la imposibilidad de paso para ambulancias en el sector del kilómetro 12, vía Planeta Rica. Ante esta situación, se estableció contacto con la Defensoría del Pueblo con el fin de gestionar apoyo y buscar soluciones para garantizar el tránsito de vehículos asistenciales. A las 11:14 a.m. se informó que fue habilitado el paso para las ambulancias en el punto reportado. Desde el CRUE se continuará con el seguimiento permanente a la evolución de esta situación. - Articuló con el NUSE el día 23 de julio de 2025 a las 8:29 a.m, se estableció comunicación con el NUSE con el propósito de obtener información actualizada sobre los bloqueos en las vías del departamento de Córdoba, en el marco del paro arrocero. El Subintendente Camilo Mendoza confirmó que el bloqueo permanece activo en la vía que conduce a Lorica; no obstante, indicó que no se han registrado afectaciones en el tránsito de ambulancias, personal médico ni usuarios que se dirigen a citas médicas, permitiéndose su circulación con normalidad. - Articuló con el NUSE el día 24 de julio de 2025 a las 8:29 a.m, se estableció comunicación con el NUSE con el propósito de obtener información actualizada sobre los blo[illegible] en las vías del departamento de Córdoba, en el marco del paro arrocero.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.59 Establecer contacto psicológico con la persona solicitante de la consulta, garantizar confidencialidad y protección de datos personales.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Estableció contacto psicológico mediante la atención inmediata no presencial, brindada a 47 tele consultantes luego de sufrir una situación amenazante o evento adverso, desencadenantes de una respuesta desorganizada como la pérdida de autocontrol, del pensamiento, sentido de vida u otros síntomas, por lo que durante la atención se ofreció espacio de escucha activa y psico-educación, propiciando la expresión emocional, para así poder darle el manejo adecuado a la sintomatología, necesidades o resolución de los conflictos y posteriormente ser articulados para el acompañamiento psicológico por medio de la EAPB.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 60 Ofrecer escucha activa centrándose en la comprensión del problema expresado por la persona que solicita orientación psicológica.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA Ofreció espacios de escucha activa a través de la línea de atención de salud mental No.3215763189, donde brindó primeros auxilios psicológicos, haciendo uso de estrategias de escucha activa, comunicación asertiva, sin juzgar ni imponer opiniones, es importante reiterar que la atención brindada no tiene límite de tiempo en la conversación, es decir, esta puede variar dependiendo del estado emocional del tele consultante cuando se comunica con la línea. El equipo profesional se enfoca en entender las necesidades emocionales para poder proporcionar la orientación y el apoyo emocional que requiere, promoviendo en ellos la identificación de diferentes posibilidades, recursos y estrategias racionales para afrontar las dificultades o conflictos emocionales por las cuales consultan a la línea.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No. 61 Diligenciar las historias clínicas de APH en salud mental de los pacientes atendidos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA Diligenció las historias clínicas de APH en salud mental de los pacientes atendidos mediante la línea de salud mental; realizamos el registro detallado de la información del paciente, incluyendo los síntomas latentes que son objeto de atención, las estrategias propuestas para la canalización emocional y los resultados obtenidos, estos registros son confidenciales y se mantienen en estricto cumplimiento de las normas de privacidad y protección de datos personales, solo serán compartidos a las entidades pertinentes si la integridad física del tele consultante y /o familiares esté comprometida.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.62 Remitir casos a las EPS correspondientes con el fin de articular y brindar el tratamiento adecuado por psicología o psiquiatrita, así mismo llevar a cabo la remisión a las diferentes entidades de acuerdo con las necesidades década persona.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA remitió casos a las EPS dentro del proceso articulador con las mismas, para activación de ruta en salud mental, se procede desde que ingresa la llamada o mensaje vía WhatsApp del paciente, es decir, se identifica el motivo de consulta, se brinda la atención inmediata y posteriormente se remite a través de correo electrónico la solicitud de cita prioritaria con la especialidad que requiera el tele consultante (psicología y/o psiquiatria o ambas, según la sintomatología identificada) a las entidades prestadoras de salud a la cual se encuentre afiliado el paciente, garantizando que la persona pueda iniciar un tratamiento psicológico/psiquiátrico que necesita para mejorar la salud mental y calidad de vida.	X	
OBSERVACIONES:		

OBLIGACIÓN No.63 Realizar seguimiento de los pacientes atendidos a través de la Línea de ayuda psicológica.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA realizó el seguimiento de los pacientes atendidos a través de la línea de ayuda psicológica, bajo los protocolos de los primeros auxilios psicológicos; en primera instancia se indaga sobre el estado emocional del tele consultante, se analiza sobre los acuerdos y/o sugerencias dadas en la conversación inicial, se reitera el compromiso personal en la recuperación emocional y luego se sensibiliza sobre la importancia de recibir y permanecer en el tratamiento psicológico/psiquiátrico que se brinda a través de las entidades prestadoras de servicios de salud, dejando a disposición la línea de salud mental No.3215763189 como un centro de ayuda no presencial en un caso de urgencias.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No.64 Diligenciar los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en la consola disponibilidad de cama en salud mental.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA Diligenció los formatos del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -CRUE- en la consola de disponibilidad de cama en salud mental, en el Departamento de Córdoba, evidenciando que cuenta con 8 centros que brindan el servicio de Hospitalización para patologías psiquiátricas que requieren la internación en centro hospitalario para manejo integral de los síntomas y la Clínica de salud mental Santa María (de la ciudad de Sincelejo como apoyo en la ubicación de pacientes que requieren el servicio) por lo que el diligenciamiento del formato de disponibilidad de camas en salud mental de las diferentes instituciones se realiza diariamente con el fin de mantener actualizada la rotación y ocupación de las mismas, esta información es solicitada a las IPS de salud mental a través de correo electrónico y vía WhatsApp. Actualmente se cuenta con un total de 660 camas de hospitalización psiquiátrica, de las cuales: Clínica Laureles 64 camas, sede Sanamente 63, Cadvida 20 camas, Fundación la mano de Dios sede Mocarí 16, Fundación la mano de Dios sede la ye 25 camas, Niños de Papel 50 camas, Unidad de Vida - Vida en plenitud 261 camas, Fundación Esperanza de Dios 100 camas , Clínica salud mental Santa María 61 camas; por otro lado, el número de camas de hospitalización psiquiátrica ocupadas y disponible varía de acuerdo al flujo de pacientes que requieran ser hospitalizados. Esta actividad permite verificar la disponibilidad para la ubicación de pacientes remitidos a través de la plataforma SIREL y la línea de salud mental.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 65 Realizar gestiones en la consola para ubicación de pacientes en salud mental de acuerdo con los protocolos de atención y asesorar a los médicos que solicitan la remisión vía radial o telefónica.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA realizó gestiones para la regulación de 173 remisiones, de las cuales 156 fueron ubicadas en las IPS de salud mental, 13 fueron canceladas por no contratación, retiro voluntario y por abandono de tratamiento no programado y 4 remisiones pendientes en plataforma por ubicar en centro de salud mental. Con el fin de realizar una gestión oportuna para la ubicación de pacientes se envían correos electrónicos, se realizan llamadas, y solicitudes por WhatsApp para la atención integral en salud mental.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 66 Entregar informe mensual epidemiológico en salud mental.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA realizó cruce de base de datos de tele consultantes que presentaron diferentes sintomatologías que ameritaban la atención y activación de la ruta en salud mental para un total de 37 pacientes atendidos por medio de la línea de salud mental, este dato corresponde al mes de Julio, lo cual permitió identificar síntomas de alto riesgo y buscar alternativas para implementar estrategias en la prevención de la conducta inicial.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 67 Recibir y tramitar las quejas y sugerencias.	% CUMPLIMIENTO	N/A
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA no recibió quejas, ni sugerencias para ser tramitadas en el centro regulador de urgencias y emergencias CRUE.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 68 68. Brindar apoyo y asesoría en el desarrollo de la auditoría a los procesos de referencia, contrarreferencia de la red departamental de IPS públicas y privadas.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA brindó apoyo y asesoría en el desarrollo de la auditoría a los procesos de referencia, contrarreferencia de la red departamental mediante las visitas realizadas en el Municipio de Montería a *Instituciones prestadoras de servicios de salud, CLINICA CENTRAL y FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD, con el objetivo de realizar socialización y orientación sobre* los diferentes procesos manejados en el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. A tr el Coordinador Médico Dr. MIGUEL PACHECO, orientamos al personal Dándoles a conocer los procesos de regulación de Urgencias y sobre la preparación y ater. de las Emergencias y los Desastres.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 69. Brindar apoyo en las actividades de auditoría al 1% de las referencias y contrarreferencias de niveles, complementarios de la red prestadora de servicios de salud.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA en compañía del área de auditoria del CRUE Córdoba, apoyó en la auditoría del 1% de referencias y contrarreferencias de los niveles complementarios de la red. Para ello, se llevó a cabo un análisis técnico y detallado de la gestión de remisiones durante el periodo comprendido entre el 1° y el 28 de julio, tomando como fuente oficial la plataforma SIREL. La auditoría incluyó la revisión integral de 1.607 remisiones gestionadas en el mes, abarcando remisiones aceptadas, canceladas y pendientes, así como el análisis por diagnóstico CIE-10, principales especialidades involucradas, entidades solicitantes y receptoras, y los tiempos de respuesta en los procesos de ubicación. Con esto, se superó ampliamente el umbral mínimo del 1%, permitiendo un enfoque más amplio en la evaluación operativa. Se identificó una tasa de aceptación del 70.88%, una tasa de cancelación del 26.88% —siendo la causa más frecuente la movilización voluntaria del paciente— y un 2.24% de remisiones aún pendientes al cierre del periodo. A través del análisis de diagnósticos, se evidenció alta demanda en patologías gineco-obstétricas, afecciones abdominales inespecíficas, fiebre y enfermedades infectocontagiosas como el dengue. Como resultado de esta actividad, se formularon recomendaciones orientadas a mejorar la oportunidad de atención, optimizar la capacidad de respuesta de la red	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 70 Apoyar el análisis estadístico del proceso trimestral de referencia y contrarreferencia del CRUE sobre la red departamental de prestadores y en articulación con los diferentes sectores.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 03 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, apoyó el análisis estadístico del proceso de referencia y contrarreferencia mediante el seguimiento técnico al proceso trimestral de referencia y contrarreferencia. Para ello, se elaboró un informe detallado que incluyó el procesamiento, revisión y evaluación de los datos generados por la plataforma SIREL, con corte al 29 de julio de 2025. El análisis estadístico contempló la revisión cuantitativa de las remisiones gestionadas (1.607 en total), desglosadas en remisiones aceptadas (1.139 casos), canceladas (432 casos) y pendientes (36 casos), con el cálculo de tasas específicas para cada categoría. Se determinó una tasa de aceptación del 70.88%, una tasa de cancelación del 26.88% y un bajo porcentaje de pendientes (2.24%), reflejando un comportamiento operativo adecuado, pero con áreas claras de mejora. Además, se desarrolló un análisis por diagnóstico (CIE-10), con énfasis en las causas más frecuentes de remisión durante el trimestre, lo cual permitió identificar *patrones epidemiológicos relevantes como la alta prevalencia de afecciones ginecoobstétricas, enfermedades febriles y abdominales, así como hipertensión y cuadros* infecciosos en menores de edad. Igualmente, se incluyó una revisión específica de los tiempos de respuesta en especialidades críticas, el comportamiento de las instituciones receptoras y solicitantes, y las causas más frecuentes de cancelación, insumo clave para la evaluación de desempeño de la red y la toma de decisiones institucionales. Este trabajo estadístico constituye un insumo fundamental para la medición de tendencias operativas del CRUE en el trimestre, permitiendo proyectar recomendaciones de mejora y estrategias de intervención específicas que optimicen la eficiencia del sistema de referencia y contrarreferencia en el departamento.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 71 Apoyar la elaboración del informe trimestral de los procesos del CRUE.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA desde el área de auditoría del CRUE Córdoba apoyó la elaboración de informes mediante una actividad estratégica orientada a fortalecer el análisis técnico del proceso de referencia, mediante la ejecución de un seguimiento directo y sistematizado a una muestra del 1% de las remisiones ubicadas en el sistema. Esta actividad consistió en la verificación telefónica diaria con las IPS solicitantes, con el objetivo de confirmar si los pacientes efectivamente estaban siendo trasladados hacia las IPS receptoras designadas por el CRUE, tal como se había gestionado desde el centro de referencia. Dicho seguimiento fue registrado y consolidado en una matriz estructurada con variables claves como el código de remisión, nombre del paciente, diagnóstico, fecha de remisión, IPS solicitante, IPS de destino y observaciones sobre el cumplimiento del traslado. Esta evidencia en campo nos permitió identificar el grado de adherencia de las instituciones de primer nivel a las decisiones de ubicación realizadas por el CRUE, así como mapear de manera precisa las principales IPS receptoras por especialidad y municipio. El análisis resultante de esta actividad permitió calcular indicadores operativos relacionados con el comportamiento real del flujo de pacientes referidos, la fidelidad al destino asignado y la efectividad de las rutas de traslado. Asimismo, se identificaron desvíos puntuales que serán abordados en procesos de mejora continua, ya que aportan insumos técnicos y datos validados que alimentan el informe trimestral de procesos del CRUE, facilitando una mirada integral al funcionamiento de la red de referencia y contrarreferencia. Gracias a esta labor, el informe trimestral no solo se sustenta en cifras del sistema SIREL, sino que se fortalece con observaciones de campo que evidencian la trazabilidad, cumplimiento y retos del proceso en la realidad operativa	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 72 Brindar apoyo profesional para dar respuesta oportuna, veraz y efectiva a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Salud, la Supersalud, y demás entidades de control que lo requieran.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
auditoría del CRUE se llevó a cabo un seguimiento directo y sistemático a una muestra representativa del 1% de las remisiones ubicadas en el departamento de Córdoba. Esta actividad, desarrollada mediante llamadas telefónicas diarias de verificación a las IPS solicitantes, tuvo como objetivo corroborar que los pacientes efectivamente fueran trasladados hacia las IPS receptoras asignadas por el CRUE. Este ejercicio no solo fortaleció la trazabilidad operativa de las remisiones, sino que permitió consolidar una fuente de información robusta y verificable, que puede ser utilizada como soporte técnico y documental ante eventuales requerimientos de entidades de control como el Ministerio de Salud, la Superintendencia Nacional de Salud o entes territoriales. El análisis permitió identificar patrones de cumplimiento, causas de desvío y niveles de adherencia a las rutas de remisión establecidas, lo cual resulta fundamental para responder con evidencia a cuestionamientos relacionados con: • Tiempos de respuesta y oportunidad del sistema regulador. • Coordinación efectiva entre IPS solicitantes y receptoras. • Ejecución real de las decisiones de ubicación por parte del CRUE. • Cumplimiento del protocolo de referencia y contrarreferencia. • Seguimiento a casos sensibles o de alta complejidad. Esta actividad, respalda y fortalece la capacidad del CRUE para dar respuesta inmediata y sustentada a cualquier requerimiento emitido por el Ministerio de Salud, la Supersalud u otras entidades de control.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 73 Asistir, participar y apoyar en las reuniones, capacitaciones y/o comités relacionados con el objeto contractual, cuando sea requerido.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA desde el área de auditoría brindó acompañamiento técnico en una mesa de trabajo realizada el día 8 de julio a las 3:00 p. m. en las oficinas del CRUE Córdoba, con la participación del equipo completo de auxiliares radiooperadores, líderes de proceso y supervisores de contrato. Durante la jornada se abordaron aspectos claves para el fortalecimiento operativo del servicio, haciendo énfasis en la programación de turnos del personal radiooperador y la necesidad de garantizar una distribución equitativa y secuencial que responda a las dinámicas del proceso, promueva la equidad laboral y asegure la continuidad del servicio. Adicionalmente, se socializaron aspectos relevantes a tener en cuenta para la jornada de Evaluación de Red Departamental, programada para el día 24 de julio en el Centro de Convenciones de Montería, se encuentran convocados a esta jornada los gerentes de las ESE del departamento, las EAPB, las DLS, IPS, y el personal de IVC del departamento, teniendo en cuenta importancia de este espacio estratégico para la articulación interinstitucional y la presentación de avances, dificultades y lineamientos. Por parte del equipo de radiooperadores, se contará con la participación de la auxiliar Marlidis Fuerte en dicho evento. Como parte del seguimiento a la calidad, desde el componente de auditoría; se debe elaborar un informe técnico comparativo entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025. con el objetivo de identificar progresos, barreras y oportunidades de mejora en la operación del CRUE, fortaleciendo así la gestión basada en evidencia y la mejora continua, lo cual se debe dar a conocer a todos a los diferentes actores del sistema de salud departamental.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 74 . Seguimiento y evaluación a las actividades de la Resolución 2336 del 27 de diciembre de 2023 y apoyar al CRUE en el análisis estadístico del proceso de evaluación de referencia y contrarreferencia sobre la red departamental de prestadores.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, El dia 24 de julio de 2025, realizó jornada de Evaluación de Red de Servicios de Salud liderada por el CRUE Córdoba, en la que se integraron componentes fundamentales establecidos en la Resolución 2335 de 2023, particularmente lo relacionado con la articulación de actores, la vigilancia del proceso de referencia y contrarreferencia, la oportunidad en la atención, y el seguimiento de condiciones de operación y atención en situaciones de urgencia. Durante esta actividad, desde el área de auditoria de calidad del CRUE, *se participó activamente en el diseño, preparación y exposición de los hallazgos estadísticos más relevantes del proceso de referencia y contrarreferencia, abordando* indicadores clave como: volumen mensual de pacientes gestionados (promedio de 3004), análisis de remisiones aceptadas, canceladas y rechazadas, causas de cancelación, comparativo anual 2024-2025, desempeño de las IPS remitentes y receptoras, contrarreferencia por semestre, así como la identificación de riesgos clínicos y operativos en la red departamental. Esta evaluación permitió identificar barreras estructurales reportadas por actores del sistema, como la ESE Vida Sinú y el Hospital San Jerónimo, quienes manifestaron dificultades en la ubicación de pacientes, afectaciones reiterativas debido modelos contractuales de las EAPB y debilidades en la articulación de los niveles de atención, hallazgos que se consideran esenciales para el análisis de cumplimiento de la red frente a lo estipulado en la normativa vigente. Asimismo, la actividad permitió el seguimiento directo a las instituciones en aspectos misionales establecidos por la Resolución 2335, tales como la operatividad de las rutas de atención, la gestión de planes de contingencia, la respuesta institucional ante eventos masivos, y el reporte de infracciones a la Misión Médica, incluyendo aspectos como el manejo de pacientes con ACV, emergencias en salud mental y funcionamiento de ambulancias.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 75. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, presentó documento de informe mensual de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución, con sus respectivos soportes de evidencias.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 76. Presentar informe final y consolidado de las actividades realizadas al finalizar el término pactado de la ejecución en el contrato.	**% CUMPLIMIENTO**	**N/A**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contrato suscrito (SS-SAM-001-2025) tiene una vigencia de 5 cinco meses, comprendidos del 04 de abril de 2025 al 03 de septiembre de 2025. Al cierre del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, y en proceso de documentación para el informe final al cierre de la ejecución. El informe final será entregado una vez finalice el término contractual, conforme a los lineamientos establecidos y con la inclusión de todas las actividades desarrolladas durante la vigencia del mismo.		X

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 77. Suministrar el siguiente equipo mínimo de trabajo requerido para la ejecución del contrato, quienes deberán cumplir lo establecido en la Resolución 1220 de 2010 expedida por el Ministerio de la Protección Social	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA, Suministró el personal mínimo de trabajo requerido para la ejecución del contrato.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 78. Suministrar SOFTWARE DE REGULACIÓN Y ESTADÍSTICA. El software que requiere el centro regulador de urgencias y emergencias CRUE, es una plataforma web que permita la interconexión entre los diferentes actores del sistema de referencia y contrarreferencia, permitiendo consolidar la información generada en la red hospitalaria del Departamento. Asimismo, que permita optimizar los tiempos de entrega de informes, reportes y estadísticas periódicas, agilizando los procesos y mejorando el servicio en términos de eficiencia, calidad oportuna y trasparencia en la atención. El cual deberá cumplir las condiciones conforme al ANEXO – FICHA TÉCNICA	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA suministró el SOFTWARE DE REGULACIÓN Y ESTADÍSTICA - SIREL	x	
79. Cumplir con las demás obligaciones que sean impartidas por el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	**% CUMPLIMIENTO**	100%

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Dentro del periodo de ejecución del presente informe comprendido entre 04 de Julio de 2025 al 04 de Agosto de 2025, EL CONTRATISTA - El día 7 de Julio de 2025, siendo las 2:00 pm, en el auditorio de la Secretaria de salud Departamental, se lleva a cabo reunión de la primera sesión del Consejo Departamental de Salud Mental (CDSM), contando con la asistencia de la representante del Centro Regulador de urgencias y Emergencias – CRUE, Psicóloga Kelys Giraldo Barrios; en este espacio dio a conocer las metas por cada institución para el cumplimiento del plan de acción de la política pública de salud mental departamental, en donde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba – CRUE, aporta desde la linea de salud mental N°3215763189, apoyó y orientación emocional por parte del equipo profesional, el cual está capacitado en ofrecer primeros auxilios psicológicos, así mismo, la identificación de casos que ameriten activar las diferentes rutas en calidad de brindar oportunidad a la igualdad. - El día 8 de Julio de 2025, el equipo del Centro Regulador de urgencias y Emergencias – CRUE, realizamos visita a Clínica Central, donde los recibió el Dr. Harold Doria Pérez, Coordinador de calidad, con el objetivo de realizar socialización y orientación sobre los diferentes procesos manejados a través del CRUE. En pro de fortalecer la salud mental en las instituciones de salud del departamento de Córdoba, se promociona la línea de atención en salud mental N°3215763189 del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, mencionando la disponibilidad en la atención 24/7, brindando orientación en el servicio que presta el equipo profesional, el cual está capacitado en ofrecer primeros auxilios psicológicos, se indica a los funcionarios que la línea está habilitada para toda la población del departamento de Córdoba y que es una alternativa en salud emocional. - El día 8 de julio de 2025, el equipo del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, realizamos visita a Fundación amigos de la Salud, donde nos recibió la Dr. Henry Rodriguez, con el objetivo de realizar socialización y orientación sobre los diferentes procesos manejados a través del CRUE. En pro de fortalecer la salud mental en las instituciones de salud del departamento de Córdoba, se promocionó la línea de atención en salud mental N°3215763189 del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, mencionando la disponibilidad en la atención 24/7, brindando orientación en el servicio que presta el equipo profesional, el cual está capacitado en ofrecer primeros auxilios psicológicos, se indica a los funcionarios que la línea está habilitada para toda la población del departamento de Córdoba y que es una alternativa en salud emocional. - El día Miércoles 9 de julio de 2025, ingresa correo de "Línea 106" de la Secretaria Distrital de Salud, reportando caso de ciudadana cordobesa que se había comunicado con ellos, informando sobre afectación emocional que ameritaba la intervención en primeros auxilios psicológicos, con lo anterior se activa ruta con el paciente y se da respuesta oportuna a la línea que refirió el caso. - El día Lunes 14 de julio de 2025, ingresa correo de secretaria de salud Distrital de Barranquilla en el marco del programa CHATLEMOS, reportando caso de ciudadana cordobesa que se habia comunicado con ellos, informando sobre afectación emocional – Ideación suicida con plan estructurado- que amerita la intervención en primeros auxilios psicológicos, con lo anterior se activa ruta con el paciente y se da respuesta oportuna a la línea que refirió el caso. - El día Martes 15 de julio de 2025, ingresa correo de "Línea 106" de la Secretaria Distrital de Salud, reportando caso de ciudadano cordobés que se había comunicado con ellos, informando sobre afectación emocional que ameritaba la intervención en primeros auxilios psicológicos, con lo anterior se activa ruta con el paciente y se da respuesta oportuna a la línea que refirió el caso. - El día Miércoles 16 de Julio de 2025, siendo las 9:00 am, en el despacho de Secretaria de salud Departamental se lleva a cabo mesa de trabajo con equipo psicosocial de la unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) y referentes de salud de las diferentes dependencias de la Secretaria de Salud Departamental, en donde la Psicóloga Kelys Giraldo Barrios en representación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Córdoba –CRUE, durante el espacio aporta sobre el uso alternativo de la línea de atención para la población con enfoque diferencial para la atención en primeros auxilios psicológicos y activar ruta con EAPB con el fin de disminuir las barreras en la atención en salud mental. - El viernes 25 de Julio siendo las 2:00 de la tarde, en el auditorio de secretaria de salud departamental, se lleva a cabo reunión con los diferentes referentes de salud mental del departamento, para el abordaje de los casos de intento de suicidio y el análisis estadístico de los casos identificados en los municipios con referente	X	

OBSERVACIONES:

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	04/08/2025	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
C E COMPENSACIÓN	57.000		SALUD	178.000	7977568603	
SENA	28.500		PENSIÓN	227.800	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF	42.800		ARL	7.500	AGOSTO	04/08/2025

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

CORDINADOR JIMY RAMIREZ GOMEZ
JEFE MEDICO MIGUEL PACHECO MARQUEZ
MEDICO DE CONTINGENCIA ABRAHAN MAHUAD BERTEL
MEDICO DE CONSOLA AISAR SEJIN
MEDICO DE CONSOLA JOSE GARCIA CAÑAVERA
MEDICO DE CONSOLA RAFAEL BUELVAS
MEDICO DE CONSOLA AVILEZ DYLIS
ENFERMERA JEFE SILVIA LOPEZ PACHECO
ENFERMERA JEFE DANIELA
AUXILIAR DE ENFERMERIA CESAR ALMANZA
AUXILIAR DE ENFERMERIA ALEXIS GOMEZ CASTILLO
AUXILIAR DE ENFERMERIA MARLIDIS FUERTES DE LA ROSA
AUXILIAR DE ENFERMERIA URIEL SUEREZ
AUXILIAR DE ENFERMERIA MARELYS PEREZ
PSICOLOGO CAMILA ANDREA AMAYA
PSICOLOGO ENILSA OGAZA VEGA
PSICOLOGO MARIA MARGARITA SIERRA
PSICOLOGO KELY GIRALDO BARRIOS - PSICOLOGO MARIA CLARA YANEZ
INGENIERO DE SISTEMAS JUAN GONZALEZ
TECNICO EN SISTEMAS MAIRA MORALES- ELA MARTINEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO VICTOR CUESTA MENDOZA - DIANA OSORIO
SERVICIOS GENERALES ELVIRA GALARCIO
AUDITOR MEDICO KIARA ORTEGA

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL

	SI	NO		
A E DE CERTIFICADO		X	FECHA	

5. ASPECTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	NÚMERO	FECHA DE	TIEMPO DE	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL	
NO						
-		-	-		-	
-	-	-	-	$ 0,00	-	
NOMBRE DEL CEDENTE		-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL CESIONARIO		-	IDENTIFICACIÓN	-		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa		NO	X	

CONTRATO:	

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato.	5 PAGOS MENSUALES VENCIDOS			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 699.971.541,50			
VALOR PAGADO:	$ 419,982,924,90			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 139,994,308,30			
SALDO:	$ 279,988,616,60			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA SENTAVOS (139,994,308,30)			
NUEVO SALDO:	$ 139,994,308,30			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS				
PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	80,00%	% AVANCE FINANCIERO	$ 419,982,924,90

OBSERVACIÓN:

7. ASPECTO CONTABLE

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	05/05/2025	$ 139,994,308,30		11,199,546,30		128,794,762
2	04/06/2025	$ 139,994,308,30		14,699,400,30		125,294,908
3	04/07/2025	$ 139,994,308,30		11,199,546,30		$ 128.794.762
4	En tramite	$ 139,994,308,30				

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACION DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
ACTAS DE VISITA, OFICIOS Y ANEXOS DE SOLICITANTES	X	X	X	X	

10. EVALUACION DE PROVEEDOR

	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		X		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		X		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD		X		
CALIDAD DEL SERVICIO		X		

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CONSUELO HERNANDEZ	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	05/08/2025